



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E

A los integrantes de la Comisión de Salud Pública en lo que confiere en el artículo 56 y 58 fracción XX del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, en su inciso d, nos fue turnada para su estudio y análisis la solicitud de un donativo económico para un proyecto de prevención de adicciones, con el programa Comunidades Saludables de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. Por lo que se expone ante el pleno el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

El uso de drogas ilegales es un serio problema de salud pública, provoca numerosos signos y síntomas por tener un origen multifactorial, involucra factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales, sin embargo, son enfermedades tratables y la recuperación es posible, por lo que el trabajo contra las adicciones debe estar fundamentado en la prevención primaria, selectiva e indicada.

Por su dimensión global y los graves efectos en el desarrollo de la sociedad, el consumo de drogas y sus consecuencias, exigen la aplicación de políticas públicas claras, consistentes y de largo plazo, que integren en una acción sinérgica todos los recursos disponibles en la comunidad, es decir se requiere una responsabilidad compartida con la participación de los tres ordenes de gobierno, de la sociedad civil organizada y de las personas.

Se requiere del fortalecimiento de las acciones encaminadas a la prevención primaria de estos padecimientos y sus consecuencias, la prevención secundaria orientada a la detección temprana y tratamiento oportuno, así como a la prevención terciaria para la rehabilitación y la reincorporación de las personas que sufren de estos padecimientos a sus ambientes sociales.

Por lo tanto bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: En el Municipio de Monterrey, consideramos el tema de las adicciones como un problema de salud pública, uno de los grupos mas vulnerables es el de los adolescentes que en su búsqueda de identidad son presa fácil para adentrarse en las adicciones a temprana edad. Concientes de esta situación se creó el programa **“joven te**



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

quiero sano” que pretende mediante la información, prevención, y tratamiento de adicciones que los adolescentes conozcan las consecuencias que producen el consumo de las drogas y que puedan tomar una decisión bien informada.

SEGUNDO: Que en el eje rector dos “Desarrollo Humano Integral” en el apartado de salud, unas de las líneas de acción es realizar campañas de conciencia ciudadana sobre al combate al consumo de drogas y el abuso al consumo de alcohol.

TERCERO: El Municipio de Monterrey en coordinación con otras instituciones y organizaciones no gubernamentales, creó el Consejo Municipal contra las Adicciones preocupados por la situación que atraviesa el Municipio en esta problemática; en este sentido implementaremos el programa “**joven te quiero sano**” para atender lo anterior. Con el siguiente objetivo: informar en materia de educación para la salud a la población del Municipio de Monterrey, para que los ciudadanos adopten conductas saludables a fin de prevenir daños provocados por el uso y abuso de algún tipo de adicción; entre las principales acciones son las siguientes:

- Distribución de material informativo en los centros escolares con apoyo de las promotoras y delegados municipales.
- Participación en macro brigadas con módulos de orientación y consejería en cuestión de adicciones.
- Talleres informativos en planteles educativos.

Por lo anteriormente señalado, los integrantes de la Comisión de Salud Pública del Ayuntamiento de Monterrey Nuevo León, tuvimos a bien analizar el dictamen en comento, mismo que consideramos procedente y el cuál presentamos ante este órgano colegiado de la siguiente manera.

ACUERDOS:

PRIMERO: Se autoriza una aportación de la cantidad de \$160,200.00 (ciento sesenta mil doscientos pesos 00/100 m.n.) para llevar a cabo el programa en materia de prevención de adicciones denominado “**joven te quiero sano**”. Mismo que se llevará acabo, conjuntamente con el programa Comunidades Saludables de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, cuya dependencia otorgará una cantidad similar para complementar dicho proyecto municipal.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

SEGUNDO: Se solicita la publicación de estos acuerdos en la Gaceta Municipal y en el portal de Internet www.monterrey.gob.mx.

24 de marzo de 2011

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Salud Pública del Ayuntamiento de Monterrey:

**Regidor Jorge Cuellar Montoya
Presidente**

**Regidor Juan José Bujaidar Monsivais
Secretario**

**Regidor Carlos Fabián Pérez Navarro
Vocal**